

HFA MONITOR: LINEAMIENTOS PARA LOS USUARIOS

Reseña del HFA Monitor

El 'HFA Monitor'¹ es una herramienta en línea del sistema de la EIRD utilizada para seguir de cerca, revisar e informar acerca del progreso alcanzado y los retos identificados en la implementación de la reducción del riesgo de desastres y las acciones de recuperación emprendidas en el ámbito nacional, de conformidad con las prioridades del Marco de Acción de Hyogo.

La secretaría de la ONU/EIRD se ha encargado de diseñar y de coordinar esta herramienta, la cual está disponible en línea en [PreventionWeb](#). Los insumos que se reciban sobre la misma conducirán a la generación de una serie de Revisiones Nacionales sobre el Progreso durante el período 2007-2009. Ello permitirá que los países accedan fácilmente a su propia información sobre el riesgo de desastres y puedan analizar el progreso en el futuro.

A partir de mayo del 2008, los puntos focales nacionales para el MAH tienen acceso a la herramienta en línea HFA Monitor a través de sus respectivos nombres de usuario y contraseñas, asignados por la secretaría de la ONU/EIRD.

La herramienta en línea HFA Monitor tiene ocho secciones que se deben completar. Cada una de las secciones consiste en varias subsecciones, según se enumeran a continuación.

Todas las secciones tienen una página introductoria para definir su propio ámbito, destacar su importancia y ofrecerle instrucciones sobre cómo completar las subsecciones.

1. Por favor familiarícese con las reseñas incluidas en cada sección y con las subsecciones que se enumeran a continuación. Cada una de las mismas son campos que se deberán completar en la herramienta en línea HFA Monitor.
2. Usted puede completar las secciones y las subsecciones en el orden que mejor facilite la recopilación de información, las consultas con los socios de trabajo y el análisis.
3. En la sección 1, se le solicitará que ofrezca un planteamiento general sobre el aspecto principal de atención nacional actual en torno a cada uno de los tres objetivos estratégicos adoptados bajo el MAH.
4. Las secciones 2 a la 6 le ayudarán a evaluar el nivel del progreso alcanzado por el país con respecto a la implementación de las actividades más importantes, según se describen en las cinco prioridades de acción del MAH. Según su relevancia a cada prioridad de acción, estas secciones también ayudarán a evaluar los esfuerzos siendo realizados por el país en su colaboración con la reducción del riesgo de desastres en otros países o a nivel regional e internacional.
5. La sección 7 le ayudará a evaluar áreas o temas específicos que funcionan como 'impulsores' o catalizadores para lograr un progreso considerable en la reducción del riesgo de desastres y en la recuperación en los ámbitos nacional y local.
6. La sección 8 le ayudará a describir los retos generales identificados en la implementación de las acciones nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres, al igual que a reevaluar las prioridades actuales para proporcionar un planteamiento general sobre las perspectivas futuras del país con respecto a los objetivos nacionales para la reducción del riesgo de desastres.

Para una referencia rápida: Reseña de las secciones y subsecciones que se explican en este documento

Sección 1: Objetivos estratégicos	Tres subsecciones
Sección 2: Prioridad de acción 1	Cuatro subsecciones
Sección 3: Prioridad de acción 2	Cuatro subsecciones
Sección 4: Prioridad de acción 3	Cuatro subsecciones

¹ *HFA Monitor* es el nombre que se le ha asignado a esta herramienta interactiva. Aunque se podría traducir como "Monitor MAH", es preferible continuar utilizando su nombre original para evitar confusión.

Sección 5: Prioridad de acción 4	Seis subsecciones
Sección 6: Prioridad de acción 5	Cuatro subsecciones
Sección 7: Impulsores del progreso	Seis subsecciones
Sección 8: Perspectivas futuras	Tres subsecciones

SECCIÓN 1: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos: Definición y significado

Con la adopción del Marco de Acción de Hyogo en 2005 por parte de 168 Estados, se describieron los siguientes tres objetivos estratégicos para guiar las actividades en torno a la reducción del riesgo de desastres y la recuperación a todo nivel:

- a. La *integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel*, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad;
- b. La *creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel*, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas;
- c. En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, *la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación*.

Lineamientos para esta sección

- A. El propósito de esta sección es ofrecer un planteamiento general sobre el aspecto principal de atención nacional en torno a cada uno de los tres objetivos estratégicos adoptados bajo el MAH.
- B. Expresar cada planteamiento como un 'objetivo', reflejando los esfuerzos y los compromisos en el ámbito nacional para lograr cada uno de los tres objetivos estratégicos del MAH.
- C. Los planteamientos deben hacer énfasis en las principales áreas de atención adoptadas para reducir los desastres y los riesgos ambientales en los ámbitos nacional y local.
- D. El planteamiento de los objetivos estratégicos debe reflejar las acciones emprendidas según las cinco prioridades de acción del MAH.
- E. Esta sección tiene tres subsecciones que deben completarse. Las cuales corresponden a cada uno de los tres objetivos estratégicos del MAH.

Ejemplos

Los siguientes son algunos ejemplos hipotéticos de las áreas que podrían reflejarse en el planteamiento de los objetivos estratégicos. Indudablemente, en la realidad, los planteamientos de los objetivos estratégicos para cada país específico serán más contextuales y detallados, con un indicio preciso de ese objetivo en el ámbito nacional que sea relevante para cada área de los objetivos estratégicos.

Área 1: La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Por favor reflexione sobre la forma en que la reducción del riesgo de desastres está siendo integrado en las políticas, los planes y programas de desarrollo sostenible.

Ejemplo 1: Cómo se han integrado las políticas para la gestión del riesgo de desastres y de los riesgos ambientales en los planes de desarrollo a nivel nacional, subnacional y local (a través de políticas públicas, mecanismos para coordinar las acciones para la reducción del riesgo de desastres a todo nivel, asignaciones presupuestarias, entre otros).

Ejemplo 2: Cómo se están institucionalizando diversos mecanismos innovadores para reducir el riesgo subyacente, lo que incluye estructuras para la transferencia del riesgo (entre éstas las microfinanzas) y la adopción de tecnologías ambientalmente seguras.

Área 2: La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas

Por favor reflexione sobre la forma en que están desarrollando y fortaleciendo las instituciones, los mecanismos y las capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas en el ámbito nacional y subnacional.

Ejemplo 1: Cómo se están fortaleciendo las capacidades comunitarias para lograr una planificación participativa, inclusiva e integral para la recuperación posdesastre y para la gestión de los riesgos ambientales.

Ejemplo 2: Acciones siendo realizadas para intensificar las capacidades a todo nivel para seguir de cerca y responder ante un posible desastre y ante los riesgos ambientales que representan una preocupación nacional, regional e internacional.

Área 3: En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Por favor reflexione sobre la forma en que los criterios de la reducción del riesgo están siendo incorporados de forma sistemática en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Ejemplo 1: Cómo están fortaleciendo el marco de las políticas y la capacidad de ejecución de programas estatales y nacionales a gran escala para reducir las vulnerabilidades físicas y socioeconómicas, y así lograr los objetivos del plan estratégico.

Ejemplo 2: Cómo están institucionalizando a todo nivel los mecanismos y las herramientas para la ejecución de programas de gestión ambiental y de recuperación posdesastre.

SECCIONES 2 A LA 6

Las CINCO PRIORIDADES de ACCIÓN del MAH

Con base en las conclusiones del proceso de revisión de la Estrategia de Yokohama, al igual que en las deliberaciones durante la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres y, especialmente, los resultados esperados y los objetivos estratégicos acordados, en 2005 la Conferencia adoptó las siguientes prioridades de acción:

1. Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación.
2. Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana.
3. Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel.
4. Reducir los factores subyacentes del riesgo.
5. Fortalecer la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel.

El MAH establece que, en sus criterios para la reducción del riesgo de desastres, los Estados, las organizaciones regionales e internacionales y otros actores involucrados deben tomar en consideración las actividades más importantes enumeradas bajo cada una de estas cinco prioridades y que deben adaptarlas, según convenga, a sus propias circunstancias y capacidades.

Lineamientos para las secciones 2 a la 6: Las cinco prioridades de acción del MAH

- A. El propósito de estas cinco secciones es ayudarle a evaluar el nivel del progreso alcanzado con respecto a la implementación de las actividades más importantes, según se describen en las cinco prioridades de acción del MAH.
- B. Indique un nivel adecuado del progreso que refleje de forma realista el nivel y la naturaleza del progreso alcanzado en cuanto a la aplicación de los 'indicadores básicos' enumerados en cada prioridad de acción.
- C. Cada subsección le dará espacio para describir algunas de las *principales razones contextuales* para la clasificación/ evaluación del país en el nivel indicado.
- D. *Destaque los retos más importantes* que identificaron las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos pueden salvarse o se superarán en el futuro.

SECCIÓN II: PRIORIDAD de ACCIÓN 1

Prioridad de acción 1: Definición y significado

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Los países que establecen políticas y marcos legislativos e institucionales para la reducción del riesgo de desastres, y que pueden desarrollar y seguir de cerca el progreso a través de indicadores específicos y mensurables, tienen una mayor capacidad de abordar el riesgo y alcanzar un consenso general para participar y cumplir con las medidas de reducción del riesgo de desastres entre todos los sectores de la sociedad.

En vista de las áreas descritas en el MAH, la primera prioridad de acción tiene cuatro 'indicadores básicos' mediante los que se pueden seguir de cerca y revisar el progreso alcanzado y los retos identificados en su implementación:

1. Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel.
2. Hay recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos.
3. Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local.
4. Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres.

Explicación del ámbito de cada indicador bajo la prioridad de acción 1

Prioridad de acción 1 del MAH
1. Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación
1(i) Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel <p>Un marco para las políticas nacionales sobre la reducción del riesgo de desastres debe ofrecer un conjunto de posturas y planes del gobierno nacional que estén muy bien diseñados y se refuercen mutuamente, con el propósito de reducir el riesgo de desastres. Se deben incluir legislaciones, procesos de planificación y la asignación de recursos. Los marcos deben desarrollarse a través de un proceso sistemático y consultivo que brinde oportunidades para recibir aportes de una gran variedad de fuentes.</p> <p>Un marco jurídico para la reducción del riesgo de desastres debe ofrecer un conjunto de leyes y reglamentos bien definidos y que se refuercen mutuamente para la definición de un nivel aceptable de riesgo y la asignación de responsabilidades para su reducción por parte del gobierno y el sector privado, al igual que el desarrollo de capacidades para ejecutar políticas, planes y programas.</p> <p>La constitución, las leyes y el sistema gubernamental de un país ofrecen la base para desarrollar planes y acuerdos institucionales en torno a todas las áreas de la reducción del riesgo de desastres. La evaluación de estos elementos puede revelar vacíos en cuanto a los recursos y las capacidades que anteriormente no se utilizaron al máximo o se desaprovecharon. Un marco jurídico para la reducción del riesgo de desastres también puede orientar a un gobierno en cuanto a sus las políticas y estrategias gubernamentales en este campo.</p>
1(ii) Hay recursos dedicados y adecuados para implementar planes y actividades para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos <p>Los recursos dedicados se refieren a los fondos que se asignan específicamente para, y únicamente para, la reducción del riesgo de desastres. Es necesaria la asignación de recursos que integren la reducción del riesgo de desastres en los asuntos cotidianos de una institución. Cuando se toma en cuenta el riesgo en las decisiones de inversión para el desarrollo y en el diseño de los proyectos, el costo de la reducción del riesgo de desastres es más bajo. La institucionalización de la reducción del riesgo de desastres depende del desarrollo de las capacidades de las organizaciones para que puedan planificar y ejecutar las actividades para la reducción del riesgo de desastres que sean más pertinentes para ese sector.</p>

1(iii) Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local

Mediante estas acciones se hace un llamado a la promoción de la participación comunitaria en la reducción del riesgo de desastres a través de la adopción de políticas específicas, la promoción del establecimiento de redes, la gestión estratégica de los recursos voluntarios, la atribución de funciones y responsabilidades, y la delegación y la disposición de la autoridad y los recursos que sean necesarios.

1(iv) Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres

Se puede definir a una plataforma multisectorial para la reducción del riesgo de desastres como un mecanismo con una pertenencia y un liderazgo a nivel nacional. La plataforma adopta la estructura de un foro o un comité que facilita la interacción de los principales actores del desarrollo en torno a la agenda existente para la reducción del riesgo de desastres y funge como promotora de la adopción de medidas para la reducción del riesgo de desastres.

El fomento de la participación de todos los actores más importantes en un diálogo sobre la reducción del riesgo de desastres ayudará a lograr el consenso nacional en torno a la necesidad y las prioridades para la reducción de desastres. Este diálogo aumenta el grado de conciencia sobre las amenazas, el riesgo y su reducción. Asimismo, el diálogo promueve las acciones para la reducción del riesgo por parte de los actores vulnerables, entre ellos las mujeres y los grupos marginados social y económicamente, al igual que por parte de los gobiernos, las entidades privadas, los grupos comunitarios y las ONGs mediante la socialización de información y el establecimiento de coaliciones. El diálogo también puede conducir a una colaboración regional para la reducción del riesgo.

SECCIÓN 3: PRIORIDAD de ACCIÓN 2

Prioridad de acción 2: Definición y significado

Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana

El punto de partida para reducir el riesgo de desastres y para promover una cultura de resiliencia ante los mismos recae en el conocimiento sobre las amenazas y las vulnerabilidades físicas, sociales, económicas y ambientales que enfrenta la mayoría de las sociedades, al igual que acerca de otras formas en las que las amenazas y las vulnerabilidades están cambiando a corto y largo plazo, seguidas de acciones emprendidas con base en ese conocimiento.

En vista de las áreas descritas en el MAH, la segunda prioridad de acción tiene cuatro 'indicadores básicos' mediante los que se pueden seguir de cerca y revisar el progreso alcanzado y los retos identificados en su implementación:

1. Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave.
2. Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades.
3. Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario.
4. Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo.

Explicación del ámbito de cada indicador bajo la prioridad de acción 2

2. Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana
<p>2(i) Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave</p> <p>Las evaluaciones de los riesgos nacionales permiten que las instancias decisorias y las comunidades comprendan la exposición del país a varias amenazas, al igual que sus vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales y físicas. Asimismo, las evaluaciones nacionales permiten que las comunidades tomen acciones eficaces para reducir el riesgo.</p>
<p>2(ii) Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades</p> <p>Los procesos de recopilación y de diseminación de datos permiten que las instancias decisorias y el público comprendan la exposición del país a varias amenazas, al igual que sus vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales y físicas. Si se disemina de forma apropiada y oportuna, esta información permite que las comunidades tomen acciones eficaces para reducir el riesgo.</p>
<p>2(iii) Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario</p> <p>La evaluación de la capacidad de los cuatro elementos de la alerta temprana (conocimiento sobre el riesgo, servicios de seguimiento y alerta, diseminación y comunicación, y capacidades de respuesta) es el primer paso para identificar áreas débiles y establecer medidas para superar las deficiencias.</p> <p>Los sistemas de alerta temprana habilitan a las personas y a las comunidades que enfrentan las amenazas a tomar acciones con suficiente tiempo y de forma apropiada para reducir la posibilidad de sufrir lesiones personales, la pérdida de vidas, daños a la propiedad y el medio ambiente, y la pérdida de los medios de sustento.</p>

2(iv) Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo

Esta acción se refiere a la necesidad de cooperar regional e internacionalmente para evaluar y seguir de cerca los riesgos regionales y transfronterizos, intercambiar información y emitir alertas tempranas a través de acuerdos apropiados. Esto supondría contar con información estandarizada y accesible, al igual que datos sobre los riesgos, los impactos y las pérdidas regionales.

SECCIÓN 4: PRIORIDAD de ACCIÓN 3

Prioridad de acción 3: Definición y significado

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel

Los desastres pueden reducirse considerablemente si la gente se mantiene bien informada y está motivada para lograr el establecimiento de una cultura de prevención y de resiliencia ante los desastres, lo cual, a su vez, requiere de la recopilación, la compilación y la diseminación de conocimiento e información relevantes sobre las amenazas, las vulnerabilidades y las capacidades.

En vista de las áreas descritas en el MAH, la tercera prioridad de acción tiene cuatro 'indicadores básicos' mediante los que se pueden seguir de cerca y revisar el progreso alcanzado y los retos identificados en su implementación:

1. Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.)
2. Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación.
3. Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio.
4. Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas.

Explicación del ámbito de cada indicador bajo la prioridad de acción 3

3. Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel

3(i) Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.)

La información sobre el riesgo de desastres y las opciones de protección, especialmente para los ciudadanos y las autoridades locales en las zonas de alto riesgo, debe estar disponible fácilmente y ser comprensible, a fin de permitirles tomar acciones para reducir el riesgo y aumentar la resiliencia.

3(ii) Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

La incorporación de los temas relacionados con el riesgo de desastres en los planes educativos existentes contribuye a lograr un aprendizaje continuo y refuerza el conocimiento para la reducción del riesgo de desastres. La educación de las generaciones más jóvenes inculca en las mismas la reducción del riesgo de desastres como un valor de la sociedad. Por lo tanto, los niños se convierten en agentes eficaces para crear una cultura de resiliencia ante los desastres. Además, la educación superior y las investigaciones aplicadas son fuentes de tareas prácticas para el desarrollo de las capacidades de reducción de los desastres y, por lo tanto, merecen una atención especial. Finalmente, las actividades de capacitación ofrecen la oportunidad de tomar en consideración el conocimiento indígena y las prácticas tradicionales.

3(iii) Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio

Las autoridades a nivel nacional y regional tienen un importante papel que desempeñar en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y científicas para desarrollar y aplicar metodologías, estudios y modelos para evaluar las vulnerabilidades y el impacto de las amenazas, lo que incluye el mejoramiento de las capacidades de seguimiento regional y las evaluaciones afines

3 (iv) Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas

Una estrategia nacional de sensibilización pública es un plan de acción a largo plazo y con objetivos específicos que organiza la manera en que se informa a la población en general sobre el riesgo de desastres y las formas en que el público puede tomar acciones para reducir su grado de exposición a las amenazas. Las acciones de sensibilización pública son herramientas importantes para ayudar a integrar la reducción del riesgo de desastres en la vida cotidiana. Al lograr que los actores principales tomen conciencia de las amenazas que posiblemente enfrenten se contribuye a velar por un compromiso político con las medidas para la reducción del riesgo.

SECCIÓN 5: PRIORIDAD de ACCIÓN 4

Prioridad de acción 4: Definición y significado

Reducir los factores subyacentes del riesgo

El riesgo de desastres relacionados con las condiciones variables en los ámbitos social, económico y ambiental, al igual que con el uso del suelo y el impacto de las amenazas asociadas con los eventos geológicos, el tiempo, el agua y la variabilidad y el cambio climático, se abordan en la planificación y en los programas sectoriales del desarrollo y en las situaciones posdesastres.

En vista de las áreas descritas en el MAH, la cuarta prioridad de acción tiene seis 'indicadores básicos' mediante los que se pueden seguir de cerca y revisar el progreso alcanzado y los retos identificados en su implementación:

1. La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático.
2. Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo.
3. Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas.
4. La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción.
5. Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres.
6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura.

Explicación del ámbito de cada indicador bajo la prioridad de acción 4

4. Reducir los factores subyacentes del riesgo

4(i) Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo

Las políticas de gestión pueden producir un impacto importante en la reducción del riesgo de desastres y deben incorporar explícitamente objetivos y estrategias para la reducción del riesgo. Muchas acciones dirigidas a reducir el riesgo de desastres producen beneficios ambientales y muchas prácticas ambientales pueden ofrecer soluciones para reducir la vulnerabilidad. Cuando las políticas ambientales y de los recursos naturales incorporan de manera específica elementos de la reducción del riesgo de desastres, las mismas pueden contribuir a reducir los factores subyacentes del riesgo

4(ii) Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo – al abordar temas relacionados con la seguridad alimentaria, la salud pública, los mecanismos para compartir el riesgo, la protección de la infraestructura pública más crítica, etc.

Cuando la sensibilización pública, la educación, la alerta temprana y las políticas ambientales incorporan de manera específica elementos de la reducción del riesgo de desastres, las mismas pueden contribuir a reducir los factores subyacentes del riesgo y reducir la vulnerabilidad de los grupos pobres.

4(iii) Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas

El hecho de centrarse en la protección de las actividades y los sectores productivos más vulnerables representa una estrategia eficiente para contribuir a reducir el impacto general de los desastres.

4(iv) La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción

La inclusión de elementos de la reducción del riesgo de desastres en los planes para el uso del suelo es una herramienta de gran importancia para reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante las amenazas. Una planificación del uso del suelo que se diseña cuidadosamente y se implementa rigurosamente representa el enfoque más útil para gestionar el crecimiento urbano y minimizar los riesgos asociados con el mismo.

4(v) Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres

Se ha identificado la necesidad de aplicar nacional y localmente las normas y estándares internacionales relacionados con la recuperación y la reconstrucción posdesastres.

4(vi) Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura

Se puede reducir el impacto social de un desastre si se vela por la reanudación de estas instalaciones tan esenciales. La participación comunitaria directa es fundamental en todos los aspectos de la reducción del riesgo de desastres en escuelas e instalaciones de salud. El establecimiento de procedimientos reduce grandemente los riesgos de las comunidades.

SECCIÓN 6: PRIORIDAD de ACCIÓN 5

Prioridad de acción 5: Definición y significado

Fortalecer la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel

En situaciones de desastres, se pueden reducir considerablemente las pérdidas y el impacto de éstos si las autoridades, las personas y las comunidades en las zonas propensas a las amenazas se encuentran bien preparadas y listas para tomar acciones y están dotadas con el conocimiento y las capacidades necesarias para una gestión eficaz de los desastres.

En vista de las áreas descritas en el MAH, la quinta prioridad de acción tiene cuatro 'indicadores básicos' mediante los que se pueden seguir de cerca y revisar el progreso alcanzado y los retos identificados en su implementación:

1. Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción.
2. Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta ante los desastres.
3. Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias.
4. Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas.

Explicación del ámbito de cada indicador bajo la prioridad de acción 5

5. Fortalecer la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel

5(i) Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción

Con una inversión de tiempo y de recursos para evaluar de forma sistemática y posteriormente mejorar las capacidades y los mecanismos para la preparación en caso de desastres, se logra que los Estados aumenten considerablemente su grado de preparación para abordar el impacto de los desastres.

5(ii) Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta ante los desastres

La preparación en caso de desastres y la planificación de respuestas para los esfuerzos de recuperación y rehabilitación deben contemplar las lecciones aprendidas de desastres anteriores y en el conocimiento de las medidas para reducir el riesgo de desastres, con el fin de evitar la omisión de las causas subyacentes del riesgo. Se debe exigir la inclusión de acciones para la reducción del riesgo de desastres en el diseño y en la implementación de ambos tipos de planificación.

5(iii) Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias

La inversión de tiempo y de recursos para evaluar de forma sistemática y, posteriormente, mejorar las capacidades y los mecanismos para la preparación en caso de desastres permite que los Estados aumenten y mejoren considerablemente su grado de preparación ante los desastres.

5(iv) Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas

La preparación y la respuesta en caso de emergencias, al igual que la planificación de los esfuerzos de recuperación y de rehabilitación deben contemplar las lecciones aprendidas de desastres anteriores. Se deben incluir acciones para la reducción del riesgo de desastres en el diseño y en la implementación de ambos tipos de planificación.

NIVELES de PROGRESO de las CINCO PRIORIDADES de ACCIÓN

Nivel del progreso

Los distintos niveles del progreso permitirán la conducción de una autoevaluación sobre el grado al que las políticas, los programas y las iniciativas son sostenibles para la consecución de los objetivos indicados para la reducción del riesgo.

- 1 – Existe un progreso mínimo con pocos indicios de propiciar acciones en los planes o las políticas;
- 2 – Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional;
- 3 – Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables;
- 4 – Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas con respecto a las capacidades y los recursos; y
- 5 – Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades sostenidas a todo nivel.

Ejemplo para ayudarle a determinar el nivel de progreso alcanzado en la implementación de las prioridades de acción del MAH:

Nivel	Descripción genérica del nivel de progreso	Ejemplos de una evaluación del indicador <i>“Existe una estrategia para el suministro de datos para la reducción del riesgo de desastres”</i>
5	Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades que sustenten los esfuerzos a todo nivel.	<i>“Existen procesos sistemáticos y con los recursos adecuados para recopilar y diseminar los datos, y se emprenden periódicamente evaluaciones, análisis y mejoras. Se difunden los planes y los compromisos, y el trabajo se integra muy bien en otros programas existentes”.</i>
4	Se han alcanzado logros considerables, pero con deficiencias reconocidas con respecto al compromiso, los recursos financieros o las capacidades operativas.	<i>“Existen procesos para recopilar y diseminar datos sobre todas las amenazas y la mayoría de los factores de vulnerabilidad, pero existen deficiencias que ya se están abordando en cuanto a los análisis y la diseminación”.</i>
3	Hay cierto compromiso y capacidades institucionales para lograr la RRD, pero el progreso no es amplio ni considerable.	<i>“Existe un compromiso sistemático para recopilar y archivar los datos sobre las amenazas, pero hay un bajo nivel de concientización sobre las necesidades de contar con datos para determinar los factores de vulnerabilidad, al igual que una falta de planificación sistemática y de destrezas operativas”.</i>
2	Se han alcanzado ciertos logros pero están incompletos y aunque se han planificado las mejoras, las capacidades y el compromiso son limitados.	<i>“Se han recopilado y analizado ciertos datos anteriormente, pero de una forma provisional. Hay planes para mejorar estas actividades pero las capacidades y los recursos son limitados”.</i>
1	Los logros son mínimos y hay pocos indicios de planificación o de propiciar acciones para mejorar la situación.	<i>“Hay un bajo nivel de concientización sobre la necesidad de recopilar y analizar sistemáticamente los datos relacionados con los desastres y los riesgos climáticos”.</i>

SECCIÓN 7: IMPULSORES del PROGRESO

Al determinar las acciones apropiadas para lograr los resultados esperados y los objetivos estratégicos del MAH, en 2005, la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres reafirmó que las instituciones que ejecutaran las prioridades más importantes tomarían en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- a. Se debe incorporar un enfoque integral para la reducción del riesgo de desastres que tenga en cuenta múltiples amenazas en las políticas, la planificación y la programación relacionada con el desarrollo sostenible y las actividades de ayuda, rehabilitación y recuperación posteriores a los desastres y a los conflictos en los países propensos a los desastres.
- b. Se debe integrar una perspectiva de género en todas las políticas, planes y procesos de toma de decisiones sobre la gestión del riesgo de desastres, incluidos los relativos a la evaluación del riesgo, la alerta temprana, la gestión de información, y la educación y la capacitación.
- c. Al elaborar planes para la reducción del riesgo de desastres, se deben tomar en cuenta la diversidad cultural, la edad y los grupos vulnerables, con especial atención a los criterios de los medios de sustento, según sea pertinente.
- d. Se debe habilitar tanto a las comunidades como a las autoridades locales para que puedan gestionar y reducir el riesgo al tener acceso a la información, la autoridad y los recursos necesarios para ejecutar acciones para reducir el riesgo de desastres.
- e. Existe la necesidad de intensificar el grado de cooperación y de asistencia a todo nivel, especialmente mediante la socialización de información, la tecnología y el conocimiento especializado para aumentar las capacidades para reducir el riesgo de desastres.
- f. Se exhorta a todos los actores a establecer alianzas de trabajo con las múltiples partes interesadas, a todo nivel, según sea pertinente, y a título voluntario, para contribuir a la aplicación del presente Marco de Acción.

Impulsores del progreso: Definición y significado

Los 'impulsores del progreso' se refieren a los factores que actúan como propulsores o catalizadores para lograr un progreso considerable en la reducción del riesgo de desastres y en la recuperación sostenible después de éstos.

Aunque estos factores variarán según los contextos nacionales y locales, por lo general, se hace énfasis en los factores/ temas que un país considera importantes para integrarlos en sus planes, políticas y programas como medio para lograr los objetivos de reducción del riesgo de desastres.

Para esta evaluación, se considerará que los siguientes temas son importantes impulsores o catalizadores en los ámbitos nacional y local:

1. Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo.
2. Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación.
3. Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación.
4. Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación.
5. Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros.
6. Otros impulsores contextuales del progreso, según los contextos/ requisitos nacionales o locales.

Su evaluación examinará qué tanto énfasis se le ha dado a cada uno de estos factores para lograr el resultado deseado en cuanto a la reducción del riesgo de desastres.

Lineamientos para esta sección

- A. El propósito de esta sección es ayudarle a evaluar áreas o temas específicos que funcionan como 'impulsores' o catalizadores para lograr un progreso considerable en la reducción del riesgo de desastres y en la recuperación a nivel nacional y local.
- B. Indique el 'nivel de dependencia' más adecuado, el cual reflejará de forma realista el grado al que este impulsor/ factor ha fungido como catalizador para lograr el progreso en los ámbitos nacional y local.

- C. Cada subsección le dará espacio para describir algunas de las *principales razones contextuales* para la clasificación del nivel de dependencia de los factores identificados en el nivel indicado. Usted también puede describir aquellas áreas en las que se podría necesitar un mayor énfasis en los próximos años e incluir los retos generales y las recomendaciones para tomar acciones futuras.
- D. Esta sección tiene seis subsecciones, de las cuales cinco consisten en los impulsores identificados, mientras que la sexta le dará espacio para que incluya hasta un máximo de dos impulsores 'contextuales' adicionales, según los contextos / requisitos nacionales o locales, que puedan ser relevantes para el contexto del país y que se consideran importantes de mencionar.

Subsecciones

a. Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo.

Un enfoque de amenazas múltiples puede mejorar la eficacia. Por lo general, una comunidad está expuesta al riesgo de una variedad de amenazas, las cuales pueden ser de origen natural o inducidas por el ser humano, o bien, pueden originarse de fuerzas hidrometeorológicas, geológicas, tecnológicas o ambientales. No se puede abordar de forma eficaz el riesgo acumulativo resultante si los actores planifican acciones únicamente para ciertos eventos peligrosos. Un enfoque de amenazas múltiples supone vincular y traducir el conocimiento sobre una amplia gama de amenazas a enfoques, estrategias, evaluaciones y análisis de la gestión del riesgo, lo cual conduce a una mayor eficacia y eficiencia con relación al costo.

Preguntas de guía:

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?

De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo o están documentando las políticas?

b. Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación.

El género representa un factor fundamental que debe tomarse en cuenta en la implementación de las medidas para la reducción del riesgo de desastres. Asimismo, el género es un principio esencial de organización en todas las sociedades y, por lo tanto, es diferente la forma en que los hombres y las mujeres están en riesgo ante los desastres. El género moldea las capacidades y los recursos de las personas para aumentar la resiliencia, adaptarse a las amenazas y responder ante los desastres. Por ello, es necesario identificar y utilizar información diferenciada según el género para velar por que las estrategias para la reducción del riesgo se dirijan a los diferentes grupos más vulnerables de manera correcta y que se implementen eficazmente a través de los roles tanto del hombre como de la mujer.

c. Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación.

El desarrollo de las capacidades representa una estrategia esencial para reducir el riesgo de desastres. Es necesario desarrollarlas para establecer y mantener la habilidad de las personas, las organizaciones y las sociedades de gestionar sus riesgos de forma exitosa. Esto no solo requiere de capacitación y asistencia técnica especializada, sino también del fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y de las personas para reconocer y reducir el riesgo en sus localidades. Ello incluye la transferencia de tecnologías sostenibles, el intercambio de información, el desarrollo de redes, diversas habilidades de gestión, nexos profesionales y otros recursos. El desarrollo de las capacidades debe ser sostenido y continuo mediante las instituciones que respaldan el desarrollo y el mantenimiento de las mismas como objetivos constantes y específicos.

d. Se integran los enfoques de seguridad humana y equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación.

Uno de los retos principales dentro de la gestión del riesgo de desastres es velar por la protección de los más vulnerables contra los riesgos ambientales existentes y emergentes, y que se pueda llegar a los sectores más afectados mediante programas de respuesta y de recuperación. Generalmente, los más vulnerables pertenecen a los grupos socioeconómicos y geográficos 'minoritarios'. Se necesita centrar la atención en la satisfacción de las necesidades especiales de los grupos social y económicamente vulnerables y/o geográficamente aislados, a través de planes y programas de reducción del riesgo y de recuperación.

e. Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros.

Una reducción eficaz del riesgo de desastres requiere de una participación comunitaria efectiva. Los enfoques participativos pueden sacar partido de forma más eficaz a los mecanismos existentes de afrontamiento, y son efectivos en el fortalecimiento del conocimiento y de las capacidades de las comunidades. Asimismo, las alianzas de trabajo público-privadas son una herramienta muy importante para la reducción del riesgo de desastres. Estas asociaciones voluntarias podrían abarcar organizaciones públicas, tales como agencias gubernamentales,

instituciones profesionales y/o académicas y ONGs, junto con organizaciones comerciales como compañías, asociaciones de la industria y fundaciones privadas. Las alianzas público-privadas pueden ofrecer oportunidades para combinar recursos y conocimiento especializado con el fin de tomar acciones conjuntas para reducir el riesgo y las posibles pérdidas. A su vez, estas alianzas pueden aumentar la resiliencia de las comunidades.

Impulsores contextuales del progreso

Entre los posibles casos de impulsores contextuales pueden incluirse los siguientes: recursos y capacidades institucionales, promotores políticos de la reducción del riesgo de desastres, seguridad estructural de las escuelas, los hospitales y la infraestructura pública más crítica; estrategias acertadas de recuperación, o institucionalización de los mecanismos para la plena incorporación del riesgo de desastres en las políticas y los programas de desarrollo, etc.

Por favor especifique si existen más u otros impulsores específicos al contexto en los que usted ha dependido para lograr las metas a nivel nacional o subregional.

Nivel de dependencia

Los niveles de dependencia toman en cuenta el grado del progreso que está logrando un país en la implementación del MAH, mientras depende de ciertos impulsores particulares que se describen en esta sección. Su evaluación examinará qué tanto énfasis se le dio a cada uno de estos factores para lograr el resultado esperado de reducción del riesgo de desastres.

1 – Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo.

Ejemplo: Claramente, el género se ha convertido en una preocupación importante dentro de los enfoques para la reducción del riesgo y la recuperación. Sin embargo, existe muy poco reconocimiento de la necesidad de integrar preocupaciones y perspectivas de género en las políticas y los programas en el ámbito local o nacional.

2 – Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales.

Ejemplo 1: Aunque no existe un mecanismo sistemático para esta integración, ciertamente cuando se consideran relevantes, se reconocen las perspectivas de género en las políticas, los planes y las actividades de la Autoridad Nacional para la Gestión de Desastres (ANGD). Asimismo, la ANGD celebró recientemente un taller sobre 'género y equidad social', el cual contó con una amplia participación regional.

Ejemplo 2: La ANGD no ha institucionalizado ninguna alianza de trabajo con los actores de la sociedad civil en esta etapa. Sin embargo, la misma lleva a cabo consultas regularmente con actores muy importantes de estos sectores y está buscando formalizar alianzas de trabajo con algunas redes importantes de ONG locales y nacionales para trabajar en los campos de la seguridad humana, la equidad social y el avance del género. La ANGD ha explorado e institucionalizado alianzas de trabajo con el sector privado, especialmente con respecto al papel de las microfinanzas y los mecanismos para la transferencia del riesgo.

3 – Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores.

Ejemplo 1: La Autoridad Nacional para la Gestión de Desastres (ANGD) respalda explícitamente el desarrollo de capacidades en el ámbito local —a través de los objetivos, la asignación de recursos y las actividades de sus programas.

Ejemplo 2: La ANGD ha dedicado suficientes recursos de su "presupuesto básico" para que haya disponible personal capacitado para gestionar la reducción del riesgo y las actividades de recuperación, de conformidad con el mandato de la institución.

SECCIÓN 8: PERSPECTIVAS FUTURAS

Perspectivas futuras: Definición y significado

Es importante reiterar la importancia de implementar acciones para la reducción del riesgo de desastres y así lograr los objetivos de desarrollo humano sostenible. El propósito de esta sección es de doble vía: en primer lugar, describir los retos generales identificados en la implementación de las acciones nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres y, como segundo punto, reevaluar las prioridades actuales para proporcionar un planteamiento general sobre las perspectivas futuras del país con respecto a los objetivos nacionales para la reducción del riesgo de desastres.

Área 1 de las futuras perspectivas

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad

Área 2 de las futuras perspectivas

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas

Área 3 de las futuras perspectivas

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Lineamientos para esta sección

- A. El propósito de esta sección es ofrecer un planteamiento general sobre el aspecto principal de atención nacional en torno a cada uno de los tres objetivos estratégicos adoptados bajo el MAH.
- B. Expresar cada planteamiento como un 'objetivo', reflejando los esfuerzos y los compromisos en el ámbito nacional para lograr cada uno de los tres objetivos estratégicos del MAH.
- C. Los planteamientos deben hacer énfasis en las principales áreas de atención adoptadas para reducir los desastres y los riesgos ambientales en los ámbitos nacional y local.
- D. El planteamiento de los objetivos estratégicos debe reflejar las acciones emprendidas según las cinco prioridades de acción del MAH.
- E. Esta sección tiene tres subsecciones que deben completarse. Las cuales corresponden a cada uno de los tres objetivos estratégicos del MAH.

Sección sobre los 'retos generales': Expresé los retos generales para lograr las prioridades actuales enumeradas según cada uno de los tres objetivos estratégicos incluidos en la primera sección.

Los mismos se pueden resumir a partir de los retos identificados en la implementación de las prioridades específicas de acción del MAH. Con frecuencia, los retos se referirán a las necesidades y las deficiencias sistémicas en general, tales como capacidades, estructuras y prioridades institucionales, y voluntad política.

Planteamientos de las 'perspectivas futuras': Mientras que el planteamiento de los objetivos estratégicos hace énfasis en las 'prioridades actuales' de un país, el de las perspectivas futuras deberá reflejar *una reevaluación de esas prioridades en el contexto de los retos descritos* en las secciones anteriores.

Esta reevaluación busca exhortar a que se piense en el futuro posicionamiento y el rumbo de la estrategia nacional para la reducción del riesgo de desastres. Centre su atención en la criticidad de los programas de gestión del riesgo de desastres para las emergentes prioridades locales, nacionales, regionales y de desarrollo. Esta sección también puede incluir recomendaciones para acciones de seguimiento que puedan discutirse entre los socios de trabajo en los ámbitos nacional, regional e internacional.